



# PLAN OPERATIVO ANUAL 2013

A

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

UNIDAD - DEPENDENCIA: VICERRECTORADO ACADÉMICO

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE PEDI:

### EJE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (E-GA)

1.	OE.GA-1	X	Fortalecer la gestión administrativa, jurídica y financiera como soporte del trabajo académico, de investigación y de vinculación con la colectividad, optimizando los procedimientos, a través de la aplicación de una política de resultados y del mejoramiento del sistema de gestión por procesos, para atender con eficiencia los requerimientos de la sociedad.
----	---------	---	---

### EJE DE DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (E-DF)

2.	OE.DF-1	X	Cumplir la misión institucional formando profesionales críticos, proactivos y emprendedores, con sólidas bases científicas, humanísticas y axiológicas, sustentadas en los Modelos Educativo y Pedagógico institucionales, a fin de que aporten eficazmente a la solución de los problemas locales, regionales y del país.
----	---------	---	--

### EJE DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (E-ICT)

3.	OE.ICT-1		Desarrollar la Investigación Científica y Tecnológica, aplicando políticas y líneas de investigación y ejecutando proyectos que guarden concordancia con los Planes de Desarrollo Nacionales, regionales y locales.
----	----------	--	---

### EJE DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD (E-VC)

4.	OE.VC-1		Desarrollar planes, programas y proyectos de vinculación con la colectividad para contribuir al progreso sustentable y sostenible de la sociedad, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y del Buen Vivir, incorporando la participación estudiantil y docente en el marco de convenios de cooperación interinstitucionales.
----	---------	--	--

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES: (marcar el que corresponde según el PEDI 2012-2016)

- OO.DF-1 Adecuar la organización académica institucional a los lineamientos jurídicos vigentes y a los requerimientos de una EDUCACIÓN INTEGRAL (que atienda a los componentes: científico, técnico y axiológico).
- OO.DF-2 Evaluar la aplicación del Modelo Pedagógico, el Diseño Curricular por Competencias y los Logros de Aprendizaje
- OO.DF-3 Impulsar la homologación de las carreras de la institución, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el CES, según el artículo 130 de la LOES.
- OO.DF-4 Proporcionar capacitación y estímulos permanente a los docentes, investigadores, empleados y trabajadores
- OO.DF-5 Formalizar y ejecutar convenios de cooperación interinstitucional para incorporar los avances científicos y tecnológicos
- OO.DF-6 Elevar el nivel académico en todas las carreras de las Facultades y programas
- OO.DF-7 Perfeccionar el funcionamiento de las herramientas técnicas instaladas y ejecutar eventos de actualización para docentes, estudiantes y personal.

## Meta (s) del Objetivo (s) del Plan Estratégico: (marcar el que corresponde según el PEDI 2012-2016)

- ODF.1-M.1 Organizar las disciplinas por áreas de conocimiento para facilitar el trabajo académico interdisciplinario, desde el primer semestre del 2013.
- ODF.1-M.3 Incorporar a los procesos de formación estrategias transversales de trabajo docente, que desarrollen actitudes emprendedoras y ceñidas a la moral, en los estudiantes de todas las carreras y programas, durante el período 2012-2016
- ODF.1-M.4 Actualizar el Reglamento de Régimen Académico acorde a los lineamientos nacionales y a las necesidades de una educación integral, declaradas en el Modelo Educativo y Pedagógico Institucional, a partir del 2013.
- ODF.2-M.1 Realizar una investigación diagnóstica que refleje los resultados de la aplicación del Modelo Pedagógico, el Diseño Curricular por Competencias y los Logros de Aprendizaje, para adoptar correctivos y ajustes; y en la que participen los diferentes estamentos universitarios, hasta el segundo semestre del año 2014
- ODF.3-M.1 Homologar el 100% de las carreras de la UNACH, con sus similares a nivel nacional, hasta el 2014.
- ODF.4-M.1 Formalizar y ejecutar convenios de cooperación académica científica con los organismos de planificación y capacitación del Estado para capacitar a los docentes, investigadores de la UNACH, en aspectos epistemológicos, legales, pedagógicos, didácticos, científicos, culturales y uso de herramientas informáticas que mejoren el servicio a los
- ODF.4-M.6 Lograr que al menos el 40% de los docentes titulares de tiempo completo, obtengan título de PHD, hasta el año 2017.
- ODF.5-M.1 Organizar por lo menos dos seminarios o cursos por año para los profesionales técnicos, con fines de actualización en los campos científico y tecnológico, mediante
- ODF.5-M.2 Ejecutar el 100% de los convenios interinstitucionales de cooperación científicotécnica,
- ODF.6-M.1 Evaluar el desempeño académico de los docentes y el funcionamiento de carreras de pregrado y/o programas de postgrado, aplicar las recomendaciones que se deriven de las evaluaciones y desarrollar los planes de mejoramiento, en el período 2012-2016.
- ODF.6-M.2 Realizar por lo menos un control y seguimiento, por período académico, al desempeño académico de todos los docentes de cada Escuela y del posgrado.
- ODF.7-M.2 Actualizar anualmente, el Sistema de Control Académico estudiantil (SICOA), para mejorar o incorporar nuevos servicios de información para la comunidad universitaria.
- ODF.7-M.1 Optimizar el funcionamiento de la capacidad técnica instalada y ejecutar por lo menos un evento anual de actualización, en el manejo de la tecnología informática, para docentes y administrativos.
- ODF.7-M.2 Organizar y ejecutar por lo menos un curso o seminario anual sobre manejo de la tecnología informática para los estudiantes de cada Facultad, como refuerzo académico para la profesión.

## Indicador (es) del Objetivo (s) del Plan Estratégico (Anexo N° 1)

- IDF-11 Informes
- IDF-13 Informes anuales por Facultad

PROYECTO.- ACCIONES, ACTIVIDADES, PROGRAMAS Nombre de la Actividad	OBJETIVO DEL PROYECTO o ACTIVIDAD  POR PROYECTO(S)	META(S) ANUAL  POR C/PROYECTO(S)-	INDICADORES DE GESTIÓN  POR C/META(S)	Programación de Metas Trimestrales (en porcentaje)			MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Resultados)	RESPONSABLES  (Directos e Indirectos)	Programación del gasto (US\$)	OBSERVACIONES
				I	II	III			Total Anual	
<p><b>1. Gestión Administrativa y Académica en los ámbitos de Responsabilidad del Vicerrectorado Académico:</b> Resoluciones H. Consejo Universitario. Comisión Académica Permanente. Actualización de reglamentos, instructivos, normativa de carácter institucional. Acreditación Institucional. Evaluación del personal académico. Proceso de Nivelación y Admisión (SNNA). Fortalecimiento de la Unidad de Nivelación y Admisión UNACH. Nivelación General (SNNA). Planes de Contingencia (SENESCYT/UNIVERSIDADES DE LA CATEGORÍA "E" SUSPENDIDAS DEFINITIVAMENTE). Planes de Contingencia cambio modalidad Anual a la semestral tercer, cuarto, quinto y sexto año. Oferta Académica (SENESCYT-Unidades Académicas-UFAP) Modalidades: Presencial y Semipresencial. Sistema de Becas estudiantiles. Sistema Informático de Control Académico. Capacitación Docente e Innovación Pedagógica. Trabajo conjunto en las actividades de Bienestar Estudiantil. Formación extracurricular del sector estudiantil: expresión escrita, comprensión lectora, razonamiento lógico, numérico, abstracto. Firma de Convenios. Encargo y cumplimiento de actividades académicas y administrativas por delegación del señor Rector. Sistema Informático, plataforma informática y página web institucional. Biblioteca y Bibliotecas Virtuales. Centros de Idiomas. Gestión Unidades Académicas y Unidad de Formación Académica y profesionalización. Planificación Curricular de las carreras presenciales y semipresenciales. Asistencia del personal Académico. Fortalecimiento de la Dirección Académica. Aval Académico para Seminarios, Congresos, Simposios, Talleres, Conferencias internos y externos. Selección y contratación del personal académico en coordinación con las unidades académicas. Recategorización del personal académico conforme el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (CES), Estatuto aprobado CES. Reglamento Escalafón UNACH Ingresos y ascensos del personal académico titular de la UNACH. Participación activa frente a los organismos de control del sistema de Educación Superior CES/SENESCYT/CEAACES. Participación en las diferentes comisiones delegadas por el HCU y Autoridades competentes. Apoyo en las actividades académicas, culturales, sociales, deportivas de los diferentes centros, departamentos y unidades de la UNACH.</p>	Consolidar las acciones con las instancias de responsabilidad del Vicerrectorado Académico, su funcionalidad y los resultados a corto, mediano y largo plazo, ejecución y control de actividades académicas	Optimizar acciones, actividades y gestión académica-administrativa	Disposiciones cumplidas. Evaluaciones Realizadas. Informes Elaborados. Cumplimiento de comisiones.	30%	35%	35%	Informes documentados Informes de cumplimiento del POA Informes de comisión Certificaciones Distributivos de trabajo	Dra. María Angélica Barba Maggi, Mgs <b>VICERRECTORA ACADÉMICA.</b> Directores de los Departamentos y Centros Decanos Subdecanos Coordinadores de Carreras Mag. Sandra Poveda Cartagena <b>SECRETARIA EJECUTIVA</b> Lic. Mayra Fuentes.- <b>SECRETARIA</b>		Planificación en correspondencias con las Unidades, Centros y Departamentos adscritos al Vicerrectorado Académico
<p><b>2. Participación de la señora Vicerrectora Académica, del personal del Vicerrectorado Académico de acuerdo con las áreas de desempeño en actividades, convocatorias, reuniones de trabajo, cursos y seminarios Nacionales e Internacionales</b> con la finalidad de ampliar los vínculos para convenios y conocimientos que se implementarán en las diferentes actividades académicas y administrativas. Seminarios Nacionales (viáticos y movilización para la señora Vicerrectora Académica y personal del dependencia) conforme se presenten las actividades. Cursos y seminarios Internacionales con la finalidad de ampliar los vínculos para convenios y conocimientos que se implementarán en las diferentes actividades académicas y administrativas. Seminarios Internacionales (Determinación desde el Rectorado y conforme invitación)</p>	Consolidar conocimientos y acciones que faciliten la extensión de convenios nacionales e internacionales en pro de mejorar la calidad académica, cumplimiento de disposiciones de los organismos de control de la educación superior.	Ampliar los campos de acción y gestión académica	Disposiciones cumplidas Convenios firmados Informes elaborados	30%	35%	35%	Informes documentados Informes de cumplimiento del POA Informes de comisión Convenios	Dra. María Angélica Barba Maggi, Mgs <b>VICERRECTORA ACADÉMICA.</b> Mag. Sandra Poveda Cartagena.- <b>SECRETARIA EJECUTIVA</b> Lic. Mayra Fuentes.- <b>SECRETARIA</b>	9.000,00	
<p><b>3. Desarrollo de las actividades y funciones propias del Vicerrectorado Académico</b> mediante la disposición de los elementos y herramientas de trabajo que respalden este proceso: Cajeros Automáticos: 7 Computadoras táctiles (1800*7=12600) 7 Impresoras para los cajeros digitales (200*7=1400) 7 muebles para los cajeros digitales (400*7=2800) Adquisición de 1 copiadora (10500) Un mini Computador portátil (600) Mantenimiento de equipos (800) Adquisición de una máquina cafetera de 8 servicios (2000) Adquisición de insumos para cafetera de 8 servicios (1000) Financiamiento para atención de delegaciones (2500) Varias publicaciones (5000) Abrillantadora industrial (2000)</p>	Contar con los recursos necesarios para una adecuada administración y desarrollo de actividades.	Mejorar las acciones y actividades académicas y administrativas	Informes de cumplimiento elaborados	75%	15%	10%	Informes documentados Inventario de control de bienes Entrega individual de bienes Constatación física Informes de cumplimiento del POA	Dra. María Angélica Barba Maggi, Mgs <b>VICERRECTORA ACADÉMICA.</b> Mag. Sandra Poveda Cartagena.- <b>SECRETARIA EJECUTIVA</b> Lic. Mayra Fuentes.- <b>SECRETARIA</b>	41.200,00	
<b>Subtotal Gastos (A)</b>									<b>50.200,00</b>	
<b>Subtotal Gastos (A+B+C+D)</b>										
<b>TOTAL GASTO</b>									<b>50.200,00</b>	

**Dra. María Angélica Barba Maggi, Mgs.  
VICERRECTORA ACADÉMICA**